

PRÉSTAMOS PANELES SOLARES

Crédito diseñado para cubrir el costo de compra e instalación de paneles solares.

BENEFICIOS

- Financiamiento de hasta el 100% de la cotización de los Paneles Solares.
- Cómodos plazos de hasta 7 años para pagar.
- Atractivas condiciones de financiamiento.
- Opción de programar el pago de tus cuotas mensuales a través del débito automático desde tu cuenta de ahorros Cibao.
- Puedes cambiar la fecha del pago de tu préstamo a través del Centro de Servicios llamando al 809-581-4433 o visitando la sucursal de la Asociación Cibao de tu preferencia.

RIESGOS

- Riesgo de tasa de interés: Si el préstamo tiene una tasa de interés variable, los pagos pueden aumentar si las tasas suben.
- Riesgo de crédito: El incumplimiento de los pagos puede llevar a sanciones, mayores costos financieros, y afectar negativamente el historial crediticio.
- Riesgo de sobreendeudamiento: Existe el riesgo de adquirir más deuda de la que se puede manejar, lo que puede llevar a dificultades financieras.

REQUISITOS

- Cédula de Identidad del solicitante.
- Carta o certificación de trabajo.
- Formulario de solicitud del Préstamo.
- Formulario seguro de vida.
- Estados de cuentas bancarias, correspondientes a los tres cortes anteriores a la solicitud.
- Cotización de los Paneles Solares emitida y sellada por un suplidor autorizado por la Asociación Cibao, con 90 días o menos de emisión.
- Copia de la factura de la empresa distribuidora de electricidad (EDE) correspondiente al último mes.
- Fotocopia aprobación del proyecto, emitida por la empresa distribuidora de electricidad (EDE).

*** Otros requisitos aplican.**

OBLIGACIONES

- Cumplir con los pagos: Realizar los pagos mensuales de capital e intereses en las fechas acordadas es una obligación fundamental.
- Proporcionar información veraz y completa: Es necesario entregar datos precisos sobre los ingresos y la capacidad de pago al solicitar el préstamo.
- Mantener los paneles solares en buen estado: Es responsabilidad del cliente asegurarse de que los paneles solares sean mantenidos y operados correctamente, siguiendo las recomendaciones del proveedor y realizando el mantenimiento necesario.

USO RESPONSABLE

- Evaluar el ahorro de energía: Asegúrate de que el ahorro en tus facturas de energía con la instalación de los paneles solares sea suficiente para justificar el costo del préstamo.
- Leer y entender los términos: Asegúrate de comprender completamente las condiciones del préstamo, incluyendo las tasas de interés, comisiones y posibles penalidades.

CANCELACIÓN DE PRODUCTO

- Verificar si posee balance pendiente, en caso de tener balance pendiente, debe cubrir el monto a totalidad previo a la solicitud de cancelación.
- Presentar los documentos requeridos para el proceso en la sucursal.
- Firmar documentación para el cierre del producto.
- Confirmar la conclusión exitosa del proceso.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la Asociación Cibao (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado.
- Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la Asociación Cibao podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la Asociación Cibao o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

TARIFARIO		
TARIFAS	MONTO	FÓRMULA
Tasa anual efectiva (TAE)	0.00%	$(I-MS-G-C)/M/P*12$
Tasa de interés anual nominal	Desde 15.25%	
Tramite de préstamos	0.25% del monto del préstamo. Mínimo RD\$2,000.00	CTP*M
Plazo mínimo	12 meses	
Legalización de contrato	RD\$0.00	
Cargos por mora	4.00%	CV*CM
Abonos extraordinarios (mayores al 20% del capital adeudado)	2.50% del valor amortizado de 0 a 36 meses	MP*%CPA
Cancelación anticipada	2.50% en base del monto del capital a cancelar de 0 a 36 meses	MP*%CPA
Carta consular y certificaciones Varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00	
Cargos por cheques devueltos en RD\$	RD\$350.00	
Seguro de vida	RD\$0.00	$(SA*FS)*I$
Gastos por gestión de cobros (mensual)	RD\$300.00	
Fecha última actualización: 10/02/2025 Fecha de entrada en vigor: 10/03/2025		
De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la Asociación Cibao le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos.		
Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta Asociación Cibao.		

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que la entidad cobrará o retendrá al mismo.
 - M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, S= Monto prima mensual de seguro, MS= Monto seguros, G= Gastos de cierre, C= Comisiones
- **Tasa de interés nominal:** Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
- **Comisión por mora:** Cargo aplicado por la no realización del pago mínimo dentro de la fecha límite establecida.
- CV= Cuota mensual vencida, CM=% de comisión por mora,
- **Tramites de préstamo:** Cargo aplicado por el proceso de gestión.
 - CTP= % comisión por tramite, M= Monto del préstamo
- **Comisión por pagos anticipados:** Cargo aplicado por la realización de abonos al capital en tiempo previo al permitido.
 - MP= Monto pagado, %CPA= % de comisión por abono, (este cargo solo aplica dentro de los primero 3 años).
- **Comisión por cancelación anticipada:** Cargo aplicado por la cancelación del préstamo antes de la fecha establecida en el contrato.
 - MP= Monto pagado, %CPA= % de comisión por abono, (este cargo solo aplica dentro de los primero 3 años).
- **Seguro de vida:** Póliza de seguro que salda el balance pendiente de pagar del préstamo, en caso de fallecimiento o incapacidad.
 - SA= Suma asegurada, FS= Factor del seguro, I= %imp

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web www.cibao.com.do o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.